CIRCULAR DESAJCLC19-21

Fecha: 21 de febrero de 2019

Para: CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL

CAUCA

De: DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Asunto: "Distribución de Gastos de Adquisición de Bienes y Servicios vigencia

2019"

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto me permito remitir copia de la Circular DEAJC19-4 del 15 de enero de 2019, por medio de la cual el Director Ejecutivo de Administración Judicial del Nivel Central, da a conocer una información sobre la Distribución de Gastos de Adquisición de Bienes y Servicios para la vigencia 2019, al igual que las medidas de austeridad del gasto publico.

Dado lo anterior, esta Dirección Ejecutiva Seccional dará estricto cumplimiento a lo enunciado en la circular.

Atentamente,

CLARA INES RAMIREZ SIERRA

Directora Ejecutiva Seccional

HMAM/AA

